

mas de las Ciudades citadas, esto no quita q. Sean ahora perjudiciales, como lo eran entonces.

8.... La misma experientia muestra que tales diversiones y Teatros publicos son fomento de la ociosidad y libertinage; por lo qual muchas Repùblicas, aun gentiles, no los admitieren y los mismos Filosofos paganos mas juiciosos declamaron contra ellos, como Seminarios de corrupcion, y origen de infinitos males publicos; y siendo el que expone Christiano, no quiere ceder en el zelo por las buenas costumbres y felicidad publica a los Paganos, ni gravar si conciencia cooperando al daño temporal y espiritual de los vecinos; pues no cree que su oficio de Regidor le autorize p.^a promover una diversion que por el complejo de sus circunstancias la furen pecaminosa los Doctores y Prelados de la Yerusalem; ni que la Regalia de la Ciudad en la materia presente, ni en otra, se la haya concedido Dios, ni el Rey p.^a fomento de festesos visiblemente desagradables, y de ningun servicio de ambas estagendas, antes todo lo contrario.

9.... Ultimamente, conociendo tambien que demas de lo dhi las Comedias y los Comediantes ocupan inutilmente a los estagistrados, embaxarandoles demasiado, asi en la asistencia al Teatro, como con las controversias que nacen entre los Comicos, riuidos y escandalos que por ello resultan a la Ciudad; surge lex de su obligacion como buen Padre de la Patria, el obiar en la parte que le toca tantos males mayores viendo que no se observan, ni es moralmente posible el observar las condiciones y Reglas con que nros. Catolicos y piadosos monarcas han permitido y permiten semejante diversion.

Todo lo qual hace presente el que expone a la justificada consideracion de esta Ciudad, y en su virtud y do que no puede ofrecerle motivo de intere que embaxare una resolucion tan Christiana, razonable y politica es de parecer no de continue la reedificacion del Teatro, sino se piense en darle otro destino menos cortoso, y mas

